

LEY L - N° 4.527

Artículo 1º.- Incorpórase al Registro de Árboles Históricos y Notables de la Ciudad de Buenos Aires creado por el Art. 20º # de la Ley 3263, el ejemplar Timbó (*Enterolobium contortísiliquum*) ubicado junto al lago del Parque General Paz, en el Barrio de Saavedra, coordenadas 34º 34' 02,90" Latitud Sur; 58º 30' 26,79" Longitud Oeste.

Observaciones Generales:

La presente norma contiene remisiones externas #.